

Cuba condena sanciones de Estados Unidos contra Siria



La Habana, 6 junio (RHC) El canciller cubano Bruno Rodríguez Parrilla condenó hoy las sanciones de Estados Unidos contra Siria y el incremento de las medidas coercitivas contra el país árabe bajo la llamada Ley César.

Expreso la más enérgica condena a sanciones de #EEUU vs #Siria e implementación de 'Ley Cesar', suscribió el titular de la diplomacia cubana en su cuenta en la red social Twitter.

Tales medidas constituyen una 'grave y flagrante violación' a la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, del Derecho Internacional y de los derechos humanos del pueblo sirio, añadió el ministro cubano de Relaciones Exteriores .

Rodríguez Parrilla escribió que tal política de hostilidad contra Siria afecta la reconstrucción de ese país después de nueve años de guerra y en el contexto de la Covid-19. (PL)



Radio Habana Cuba